

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
(D.S. 008-88-SA y D.S. 010-2011-SA)

ACTA N° 05
SESIÓN ORDINARIA
27 de marzo de 2015

(Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 27.03.15)

HORA DE INICIO : 14:00 h.
HORA DE TÉRMINO : 16:00 h.
LUGAR : Sede de CONAREME
Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú
(Av. 28 de Julio – Miraflores, 6to piso)

ASISTENTES

1. DR. MANUEL L. NÚÑEZ VERGARA REP. DGGDRH- Minsa PRESIDE
DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE SECRETARIO EJECUTIVO

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

2. DR. JUAN VILLENA VIZCARRA REP. UNMSM
Rep. por el Dr. Robert Palomino de la Gala
3. DR. NAZARIO CARRASCO IZQUIERDO REP. UNFV
4. DRA. ROSA FALCONÍ SANDOVAL REP. USMP
Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña
5. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS REP. UPCH

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

6. DRA. JANET OSORIO DEL CASTILLO REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD
7. DR. GASTON BARNECHEA LANDA REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD
8. DR. GUILLERMO PINO INFANTE REP. SEDES DOCENTES SANIDADES
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
9. DRA. HILDA A. GUERRERO ORTIZ VDA. DE URÍA REP. SEDES DOCENTES GOBIERNOS
REGIONALES DE SALUD

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

- | | |
|--|--------------|
| 10. DR. MANUEL HUAMÁN GUERRERO
Rep. por la Dra. Rosa María Zamora Castañeda | REP. ASPEFAM |
| 11. DRA. ROSA MARÍA VELASCO VALDERAS | REP. OMP |
| 12. DR. CÉSAR VELAZCO BONZANO | REP. ANMRP |

AUSENTES

- | | | |
|---------------------------------|--|--------|
| 13. DRA. NORA BECERRA SÁNCHEZ | REP. UNT | EXCUSA |
| 14. DR. JOSÉ PASTOR ABARCA | REP. UNSA | |
| 15. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA | REP. SEDES DOCENTES SANIDADES
MINISTERIO DE DEFENSA | |
| 16. DR. LUIS DULANTO MONTEVERDE | REP. SEDES DOCENTES DEL MINSa | |

INMTADOS

- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| 1. DR. PEDRO DÍAZ URTEAGA | REP. ALT. DGGDRH-MINSA |
| 2. DR. JAMER DEL CAMPO SÁNCHEZ | REP. DGGDRH-MINSA |
| 3. DR. RAÚL TIMANÁ RUÍZ | REP. DGGDRH-MINSA |
| 4. MIGUEL ÁNGEL CASTRO MAURI | ASESOR LEGAL DE CONAREME |

I. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE ESTÁNDARES DE FORMACIÓN DEL 20.02.15**
Acuerdo 034-2015-CONAREME: Aprobar el Acta de la Comisión de Estándares de Formación del 20.02.15.

II. DESPACHO

1. Oficio N° 131-2015-DIREJESAN-PNP/OFIGECON-UD, del General Médico PNP Jaime A. Bardalez García, Director Ejecutivo de Sanidad PNP, quien hace de conocimiento que el personal PNP Coronel Médico PNP Guillermo Eloy Pino Infante y Empleada Civil PNP Médico Victoria Herminia Cruz Benavente de Bardalez, han sido designados como Representantes ante CONAREME, para el período 2015, como miembro Titular y Alterno, respectivamente. (224). **Se Toma Conocimiento**
2. Oficio N° 328-2015-DG-DGRH/MINSA, del Dr. Manuel Núñez Vergara, Director General, Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos, Ministerio de Salud, quien remite el Oficio N° 350-2015-UADI-DE-HHUT-DRST-GOB.REG.TACNA (Expediente N° 15-026013-001), cursado por el Director Ejecutivo del Hospital Hipólito Uhanue, en el que se solicita se programe una Asistencia Técnica sobre el SINAREME para el mes mayo 2015, dirigida a los integrantes del Comité Hospitalario de Residentado Médico y otros profesionales. (227). **Pasar a Orden del Día.**
3. Nota Administrativa N° 014-2015-AL-CONAREME, del Dr. Miguel A. Castro Mauri, Asesor Legal de CONAREME, quien remite informe en relación a la asistencia a la Diligencia de presentación de medios probatorios en el Proceso Penal contra José Luis Zárate Palomino y Gerardo Luis Sanabria

Capcha, por la comisión del delito contra la fe pública - falsedad genérica en agravio del CONAREME y la UPAO, durante el Examen de Admisión al Residentado Médico del año 2014 (230). **Se Toma Conocimiento.**

III. INFORMES

1. Dr. Fernando Cerna: Informa sobre la reunión entre la Comisión de CONAREME y el Tesorero del CMP, donde se acordó regularizar el pago por el alquiler de las oficinas de CONAREME, en el Centro de Convenciones del CMP, desde enero 2014 hasta marzo 2015, por el monto de \$ 600.00 Dólares Americanos mensuales incluido el IGV. Asimismo, se acordó que CONAREME estaría ocupando nuevos ambientes en el 8vo piso del Centro de Convenciones del CMP, por lo que se pagaría un alquiler de \$ 1,180 Dólares Americanos mensuales incluido el IGV. **Pasar a Orden del Día**
2. Dr. César Velazco: Informa sobre una reunión con médicos residentes de clínicas particulares sobre el pago que reciben y no corresponde a la remuneración de un médico residente del MINSA. **Pasar a Orden del Día**

IV. PEDIDOS

1. Dr. César Velazco: Solicita que se restablezca el Premio Nacional de Investigación en Residentado Médico. **Pasar a Orden del Día.**
2. Dr. Fernando Cerna: Solicita que se apruebe el Presupuesto de la Reunión Técnica: Estrategias para la Formación de Médicos Especialistas. **Pasar a Orden del Día.**

V. ORDEN DEL DÍA

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2015

El Dr. Pedro Díaz, Presidente de la Comisión de Admisión presenta la propuesta del Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2015

Acuerdo 035-2015-CONAREME: Aprobar por unanimidad el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2015, que se adjunta a la presente acta.

2. ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EL SINAREME A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ HOSPITALARIO DE RESIDENTADO MÉDICO DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNÁNUE DE TACNA

Referencia: Punto 2 de Despacho

Acuerdo 036-2015-CONAREME: Aprobar por unanimidad se conforme una Comisión de CONAREME conformada por la Dra. Rosa María Velasco Valderas, Dr. Robert Palomino de la Gala y la Dra. Janet Osorio del Castillo, que brindará asistencia técnica sobre el SINAREME, a los integrantes del Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital Hipólito Uhanue de Tacna, encargando a la Comisión de Coordinación de Monitoreo de Comités Hospitalarios elabore un programa de la asistencia técnica solicitada.

3. ALQUILER DE OFICINAS DE CONAREME EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL CMP

Referencia: Punto 1 de Informes

Acuerdo 037-2015-CONAREME: Aprobar por unanimidad la regularización de pago por el alquiler de las oficinas de CONAREME en el Centro de Convenciones del CMP, desde el mes de enero 2014 hasta marzo de 2015, por un monto mensual de \$ 600 Dólares Americanos, incluido el IGV.

Acuerdo 038-2015-CONAREME: Aprobar por unanimidad que en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Peruana de Facultades de Medicina y el Comité Nacional de Residentado Médico, se suscriba un contrato de alquiler por dos años entre ASPEFAM y el Colegio Médico del Perú, por el alquiler de las oficinas para CONAREME en el piso 8 del Centro de Convenciones del CMP, por un monto mensual de \$ 1,180 Dólares Americanos, incluido el IGV.

4. PAGO DE LOS MÉDICOS RESIDENTES DE CLÍNICAS PRIVADAS

Referencia: Punto 2 de Informes

1. Dr. César Velazco: Manifiesta que los residentes de la Clínica San Pablo, Instituto Oftalmo Salud y Clínica La Luz, vienen percibiendo remuneración por debajo de lo establecido en el marco legal del SINAREME a pesar de las comunicaciones enviadas por CONAREME, para el cumplimiento del pago teniendo en cuenta la remuneración de un médico residente del MINSa.
2. Dr. Eduardo Paredes: Considera que a las clínicas privadas que no cumplan con pagar a los médicos residentes lo que establece el marco legal del SINAREME no se les debe programar vacantes para el Proceso de Admisión 2015.
3. Dr. Manuel Núñez: Expresa que CONAREME ha cumplido con enviar comunicaciones reiterativas para el cumplimiento del pago a los médicos residentes de estas instituciones de salud privadas.

Acuerdo 039-2015-CONAREME: Aprobar por unanimidad que la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios conjuntamente con el Representante del CMP ante CONAREME, Representante de la ANMRP y el Asesor Legal de CONAREME, realicen una visita de monitoreo a la Clínica San Pablo, Instituto Oftalmo Salud y Clínica La Luz, a fin de verificar el pago de los médicos residentes en las mencionadas clínicas, debiendo presentar un informe en la próxima sesión ordinaria de CONAREME

5. PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN REALIZADA POR MÉDICOS RESIDENTES

Referencia: Punto 1 de Pedidos

Acuerdo 040-2015-CONAREME: Encargar a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de CONAREME, presente una propuesta de actualización de las bases del Premio Nacional de Investigación realizada por Médicos Residentes.

6. PRESUPUESTO EJECUTADO DE LA REUNIÓN TÉCNICA “ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS”

Referencia: Punto 2 de Pedidos

Acuerdo 041-2015-CONAREME: Aprobar por unanimidad el presupuesto ejecutado de la Reunión Técnica “Estrategias para la Formación de Médicos Especialistas”, que se adjunta a la presente Acta.

7. DISPENSA DE TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA

Acuerdo 042-2015-CONAREME: Dispensar del trámite de aprobación de acta a los acuerdos adoptados en la presente sesión, encargando a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional el cumplimiento de estos acuerdos.



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISION AL
RESIDENTADO MEDICO 2015
(Aprobado en Sesión Ordinaria de CONAREME del 27.03.15)**

Nº	DESCRIPCION	Fechas
1	Aprobación de Disposiciones Complementarias en Sesión Ordinaria de CONAREME.	24 de abril
2	Fecha límite de presentación ante CONAREME de los requisitos e impedimentos institucionales por las instituciones prestadoras para el Proceso de Admisión.	29 de abril
3	Fecha límite de remisión a CONAREME de la designación de representantes ante los Jurados de Admisión de las Universidades, por parte del MINSU, GOBIERNOS REGIONALES, ESSALUD, SANIDADES FF.AA. y PNP, CMP y ANMRP.	29 de abril
4	Fecha límite de instalación de los Jurados de Admisión en las Universidades y envío de acta de instalación a CONAREME.	Hasta el 30 de abril
5	Reunión de coordinación sobre oferta de vacantes entre Instituciones Prestadoras e Instituciones Formadoras en CONAREME	04 de mayo
6	Fecha límite para presentación ante CONAREME de la oferta de vacantes por instituciones prestadoras de servicios de salud	06 de mayo
7	Talleres de Capacitación Conjunta CONAREME – ASPEFAM del Proceso de Admisión al Residencia Médico 2015 con los Presidentes de los Jurados de Admisión de las Universidades, Responsables de las Bases de Datos de la Universidades y con Veedores de CONAREME	07 de mayo
8	Aprobación del Cuadro General de Vacantes 2015 por CONAREME en Sesión Ordinaria.	08 de mayo
9	Convocatoria al Proceso de Admisión al Residencia Médico 2015 (aviso en el periódico)	10 de mayo
10	Registro de datos de postulantes 2015 en la Base de Datos del SINAREME a partir del ...	13 de mayo
11	Fecha límite de registro de datos en la página Web de CONAREME	03 de junio 23:59 h.

12	Fecha límite de inscripción de postulantes en Universidades	04 de junio
13	Publicación de lista de postulantes aptos por Universidades (web o panel)	05 de junio (hasta las 12:00 h.)
14	Presentación de reclamos ante las Universidades	08, 09 y 10 de junio (hasta las 12:00 h.)
15	Publicación de lista final de postulantes aptos por universidades (web o panel)	10 de junio
16	Envío a CONAREME por correo electrónico, del listado final de postulantes aptos por universidades	10 de junio (hasta las 15:00 h.)
17	Examen de Residentado Médico 2015	14 de junio 10:00 h.
18	Publicación de resultados por parte de las Universidades	14 de junio
19	Fecha límite de registro de resultados del Examen en el SIGESIN y entrega por escrito al CONAREME	16 de junio
20	Fechas de adjudicación de vacantes por Universidades	16 y 17 de junio
21	Fecha de entrega de relación de ingresantes a CONAREME	18 de junio hasta las 15:00 h.
22	Sesión Extraordinaria de CONAREME: 1) Informes de Veedores de CONAREME de los procesos de admisión en las Universidades. 2) Aprobación de la relación de ingresantes	19 de junio
23	Fecha límite de entrega de lista de ingresantes por las universidades a las entidades prestadoras, MINSA, ESSALUD y Sedes Docentes	22 de junio
24	Proceso de adjudicación complementaria nacional a cargo de las universidades* *Siempre y cuando se cuente con el marco legal aprobado correspondiente.	22 de junio
25	Inicio del Residentado Médico 2015	01 de julio
26	Fecha máxima de presentación de renunciaciones de vacantes	17 de julio
27	Fecha de adjudicación de vacantes por renunciaciones y abandonos	22 de julio
28	Cierre del Proceso de Admisión 2015	31 de julio

29	Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Proceso de Admisión 2015 en Sesión Ordinaria de CONAREME	14 de agosto
30	Taller de Evaluación del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2015 y entrega del Informe Final del Proceso de Admisión 2015 por parte de la Comisión de Admisión de CONAREME	28 de agosto

**Reunión Técnica "Estrategias para la Formación de Médicos
Especialistas"**

Lugar: Hotel Melía Lima

26.02.15

PRESUPUESTO EJECUTADO

(Montos expresados en Dólares Americanos)

Nº	UNIVERSIDADES	PASAJES	ESTADÍA (1 noche + late check out)	MATERIAL	HOTEL MELIA LIMA	
1	UNP	\$364.00		\$10.00	\$899.00	
2	UNT	\$318.00	\$173.00	\$10.00		
3	UNPRG					
4	USP	\$60.00	\$173.00	\$10.00		
5	UNMSM			\$10.00		
6	UNFV			\$10.00		
7	UPCH			\$10.00		
8	USMP			\$10.00		
9	URP			\$10.00		
10	UCS			\$10.00		
11	UNSLGI					
12	UN SA					
13	UCSM	\$322.00	\$173.00	\$10.00		
14	UNSAAC	\$290.00		\$10.00		
15	UNCP					
16	UPLA					
17	UNAP	\$212.00		\$10.00		
18	UCV	\$415.00	\$173.00	\$10.00		
19	UPAO	\$430.00		\$10.00		
20	UNA	\$430.00		\$10.00		
21	UPT	\$292.00	\$173.00	\$10.00		
22	UNC	\$459.00		\$10.00		
	SUB TOTAL	\$3,592.00	\$865.00	\$170.00	\$899.00	\$5,526.00
	GASTOS ADMINISTRATIVOS					\$828.90
	TOTAL GENERAL (Dólares Americanos)					\$6,354.90
				Nuevos Soles (Tipo de Cambio 3.10)		S/. 19,700.19

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO

COMISION DE ESTÁNDARES DE FORMACIÓN

ACTA N° 01

20 de febrero de 2015

(Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 27.03.15)

ASISTENTES

1. DR. MANUEL HUAMÁN GUERRERO	REP. ASPEFAM	PRESIDE
2. DRA. CLAUDIA UGARTE TABOADA	REP. UPCH	MIEMBRO
3. DRA. ROSA FALCONÍ SANDOVAL	REP. ALT. USMP	MIEMBRO
Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña		
4. DR. LUIS DULANTO MONTEVERDE	REP. SEDES DOCENTES MINSA	MIEMBRO
5. DRA. JANNET OSORIO DEL CASTILLO	REP. SEDES DOC. ESSALUD	MIEMBRO
6. DR. CÉSAR MANUEL VELAZCO BONZANO	REP. ANMRP	MIEMBRO

DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE SECRETARIO EJECUTIVO DE CONAREME

AUSENTE

1. DR. PEDRO DÍAZ URTEAGA	REP. DGGDRH - MINSA	MIEMBRO
---------------------------	---------------------	---------

INVITADOS

1. DR. ROBERT PALOMINO DE LA GALA	REP. ALT. UNMSM
2. DR. VÍCTOR HUGO TORRES CUEVA	JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA DE HÍGADO Y VÍAS BILIARES DEL HNGAI

II. DESPACHO

1. Oficio N° 719-UPG-FM-2013, del Dr. Juan Matzumura Kasano, Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina de la UNMSM, quien solicita se establezca estándares para la creación de especialidades y subespecialidades, que se indican en el documento adjunto. (1859-2013). **Pasar a Orden del Día.**
2. FMAH-DPE-065-2014, del Dr. Oscar Pamo Reyna, Director de Postgrado y Especialización de la Facultad de Medicina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, quien solicita la aprobación de los estándares de Formación en la subespecialidad de **Coloproctología** (074). **Pasar a Orden del Día.**
3. Oficio N° 146-UPG-FM-2013, del Dr. Juan Denegri Arce, Director de la Unidad de postgrado de la Facultad de Medicina de la UNMSM, quien remite para evaluación los Estándares Mínimos para la Acreditación de la subespecialidad de Cirugía Colorectal y la Subespecialidad de **Cirugía Hepatopancreatobiliar y Trasplante**. (225) **Pasar a Orden del Día.**
4. Carta N° 189-APC-2014, del Dr. José De Vinatea, Vicepresidente de la Academia Peruana de Cirugía, quien remite opinión en relación a lo solicitado por CONAREME, respecto a la subespecialidad de **Cirugía Hepatopancreatobiliar**, manifestando estar de acuerdo con la propuesta de crear esta nueva subespecialidad, por ser coherente con los lineamientos de desarrollo e innovación en cirugía. (470-2014) **Pasar a Orden del Día.**

5. FMAH-DPE-164-2014, del Dr. Oscar Pamo Reyna, Director de Postgrado y Especialización de la Facultad de Medicina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, quien solicita la aprobación de los estándares de Formación en la sub especialidad de **Prevención y Control de Cáncer**, para lo cual adjunto (134). **Pasar a la próxima sesión de la Comisión de Estándares de Formación**
6. FMAH-DPE-163-2014, del Dr. Oscar Pamo Reyna, Director de Postgrado y Especialización de la Facultad de Medicina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, quien solicita la aprobación de los estándares de Formación en la especialidad de **Psiquiatría Social y Comunitaria** (074). **Pasar a la próxima sesión de la Comisión de Estándares de Formación**
7. Oficio N° 948-2012-USEIM-FM-UNSA, del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina de la UNSA, quien remite el Proyecto de Estándares para la subespecialidad de **Neuroradiología Diagnóstica**. Asimismo, comunica que dicha subespecialidad se viene ejerciendo desde hace muchos años en su medio, por lo que consideran pertinente su reconocimiento académico. (1645). **Pasar a la próxima sesión de la Comisión de Estándares de Formación**
8. Carta SONOMA N° 046-2013, del Dr. Juan Carlos Palomino Baldeón, Presidente de la Sociedad de Medicina Ocupacional y Medio Ambiente, quien remite un resumen de la revisión sobre las “Competencias del especialista en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente”, que han realizado en una reunión de la sociedad. (1437). **Pasar a la próxima sesión de la Comisión de Estándares de Formación**
9. Oficio N° 1352-2014-USEM-FM-UNSA, del Dr. José Pastor Abarca, Director de la USEM de la FM de la UN SA, quien remite copia de la carta de la Jefe del Departamento de Oncología y Radioterapia del Hospital III Goyeneche, referente a cambio de nomenclatura de la Segunda Especialización de **Radioterapia o Radioterapia Oncológica**, para evaluación y fines. (1974). **Pasar a la próxima sesión de la Comisión de Estándares de Formación**
10. Oficio N° 1387-2014-USEM-FM-UNSA, del Dr. José Pastor Abarca, Director de la USEM de la FM de la UN SA, quien remite copia del Oficio N° 0249-2014-GRA/GRS/HG-DG-DORT, en relación al cambio de denominación de la especialidad de **Radioterapia a Radioterapia Oncológica**, para conocimiento y fines. (1959). **Pasar a la próxima sesión de la Comisión de Estándares de Formación**
11. Carta N° 096-2014 SPCCCYMF, del Dr. Mario Avila Cabrera, Presidente de la **Sociedad Peruana de Cirugía de Cabeza, Cuello y Máxilo Facial**, quien solicita que la especialidad sea de **5 años de entrenamiento** y no 3 como es actualmente para esta solicitud, quien fundamenta su pedido. (007 y 034). **Pasar a la próxima sesión de la Comisión de Estándares de Formación**
12. FMAH-DPE-057-2015, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Postgrado y Especialización de la Facultad de Medicina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, quien solicita la aprobación de los estándares de Formación en la sub especialidad de **Psiquiatría Forense** (074). **Pasar a la próxima sesión de la Comisión de Estándares de Formación**
13. Carta N° 063-2014/UCSUR-FCS, del Dr. Rafael Elgegren Reátegui, Decano de la Facultad de Medicina de la UCS, quien remite los Estándares de Formación y el Plan Curricular de la especialidad de **Medicina Complementaria**, para revisión y conformidad. (564-2014), **Pasar a la próxima sesión de la Comisión de Estándares de Formación**
14. Oficio N° 264-14-D-DPG-FMH-USMP, de la Dra. Rosa Falconí Sandoval, Directora de la Sección de Postgrado de la Facultad de Medicina Humana de la USMP, quien solicita la evaluación de un nuevo estándar en la sub-especialidad **Cuidados Intensivos y Emergencia Cardiovascular**, que se desarrollará en la Sede Hospitalaria del INCOR – ESSALUD, para lo cual remite el Plan Curricular y otros documentos. (432-2014). **Pasar a la próxima sesión de la Comisión de Estándares de Formación**
15. Carta N° 056-2014-APP, del Dr. Juan Manuel Yori, Presidente de la Asociación Psiquiátrica Peruana, quien remite opinión en relación a lo solicitado por CONAREME, respecto a los Estándares de **Formación de Psiquiatría Social y Comunitaria**. (482-2014). **Pasar a la próxima sesión de la Comisión de Estándares de Formación**
16. Carta 020-14-SPOM, del Dr. Alfredo Aguilar Cartagena, Presidente de la Sociedad Peruana de Oncología Médica, quien remite opinión en relación a lo solicitado por CONAREME, respecto a los estándares de formación de **Prevención y Control de Cáncer**. (513-2014). **Pasar a la próxima sesión de la Comisión de Estándares de Formación**

III. INFORMES

No se presentaron informes

IV. PEDIDOS

1. Dr. Víctor Aburto: Solicita que los expedientes con los programas de especialidades/subespecialidades con que las universidades estén solicitando aprobación de Estándares de Formación, se remitan a los miembros integrantes de la Comisión de Estándares de Formación, para su revisión y opinión. **Encargar a la Secretaría Ejecutiva remita lo solicitado a los miembros de la Comisión en mención.**

V. ORDEN DEL DIA

1. SOLICITUD DE ESTÁNDARES DE FORMACIÓN DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DE LA UNMSM

Referencia: Punto 1 de Despacho

Acuerdo N° 001-CEF-2015-CONAREME: Encargar a la Secretaría Ejecutiva, remita un Oficio a la UNMSM, solicitando actualice su solicitud de creación de especialidades y subespecialidades, remitiendo los programas curriculares correspondientes.

2. SOLICITUD DE ESTANDARES DE FORMACION DE LAS SUBESPECIALIDADES DE CIRUGÍA COLORECTAL (UNMSM - UPCH) Y DE CIRUGÍA HEPATOPANCREATOBILIAR Y TRASPLANTE (UNMSM)

Referencia: Puntos 2, 3 y 4 de Despacho

Acuerdo N° 002-CEF-2015-CONAREME: Aprobar los Estándares de Formación de la Subespecialidad de Cirugía Colorectal presentado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y por la Universidad Peruana Cayetano Heredia, según los programas presentados por cada una de las Universidades, quedando pendiente la revisión técnica de los programas presentados, para la publicación en la Página Web de CONAREME del estándar oficial de la subespecialidad en mención.

Acuerdo N° 003-CEF-2015-CONAREME: Aprobar los Estándares de Formación de la Subespecialidad de Cirugía Hepatopancreatobiliar y Trasplante Hepatopancreatobiliar, presentado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quedando pendiente la revisión técnica del programa presentado, para la publicación en la Página Web de CONAREME del estándar oficial de la subespecialidad en mención.

3. ELEVAR AL PLENO DE CONAREME LA PRESENTE ACTA

Acuerdo N° 004-CEF-2015-CONAREME: Aprobar que la presente acta sea elevada al Pleno de CONAREME, para su aprobación.